



STATE OF WASHINGTON
DEPARTMENT OF SOCIAL AND HEALTH SERVICES
Developmental Disabilities Administration
PO Box 45310, Olympia, WA 98504-5310

Preguntas frecuentes sobre la inclusión comunitaria

¿Qué son los servicios de inclusión comunitaria?

La inclusión comunitaria es un servicio individualizado que brinda a las personas diversas oportunidades para participar en actividades comunitarias que apoyan la socialización, la educación, la recreación y el desarrollo personal con el fin de: desarrollar y fortalecer relaciones con otras personas de la comunidad local que no reciben remuneración por estar con la persona y aprender, practicar y aplicar habilidades que promuevan una mayor independencia e inclusión en su comunidad.

Los prestan agencias contratadas por los condados.

¿Quiénes son elegibles para recibir servicios de inclusión comunitaria?

La inclusión comunitaria está disponible para las personas de 62 años de edad o más. También está disponible para las personas que han participado en nueve meses de servicios de empleo y que eligieron servicios de inclusión comunitaria en lugar de continuar en servicios de empleo. Está disponible para las personas con exenciones Basic Plus y Core y para personas en centros de enfermería especializada (PASRR). Puede solicitar una excepción a la regla a través de su administrador de caso si no ha participado, o no quiere participar, en 9 meses de servicios de empleo.

¿Puedo recibir servicios de inclusión comunitaria y de empleo al mismo tiempo?

No, pero puede decidir regresar a los servicios de empleo en cualquier momento.

¿Cuántas horas de apoyo recibiré en inclusión comunitaria?

Sus horas mensuales de servicios de inclusión comunitaria se determinan en su evaluación anual, elaborada por su administrador de caso de la Administración de Discapacidades del Desarrollo. Las horas de servicio mensuales varían de 3 a 20.

¿Qué puedo esperar de mi servicio de inclusión comunitaria?

Su proveedor de inclusión comunitaria se reunirá con usted y seguirá un proceso de descubrimiento y planeación orientada a la persona para identificar sus intereses individuales y elaborar un plan de inclusión comunitaria, con estrategias para acceder a oportunidades en la comunidad que sean congruentes con sus intereses. Las actividades serán integradas y ofrecerán oportunidades para contribuir y desarrollar relaciones con personas de su comunidad que no sean personal remunerado.

¿Siempre me acompañará un miembro del personal en la comunidad?

Siempre contará con los apoyos apropiados para participar de manera segura en las actividades comunitarias; sin embargo, es posible que su trabajador de inclusión comunitaria no siempre esté presente. El resultado ideal del servicio es que usted desarrolle relaciones con otros miembros de la comunidad que tengan intereses similares y que lo apoyen en la actividad, a fin de que el personal de inclusión comunitaria pueda dejar esa actividad y buscar oportunidades adicionales para que usted participe en actividades comunitarias de su interés.

Modificado 12/Abr/2021

¿Qué hago si no sé qué quiero en la comunidad?

Su proveedor de inclusión comunitaria está capacitado para ayudarle a identificar áreas de interés mediante un proceso de descubrimiento en el que se le ofrecen diversas oportunidades para ver opciones en la comunidad que podrían gustarle e interesarle. Además, pedirán las opiniones de las personas que mejor lo conocen.

¿En qué actividades puedo participar como parte de los servicios de inclusión comunitaria?

Las actividades comunitarias son tan variadas como sus intereses (por ejemplo, membresías en clubes, voluntariado, etc.) mientras cumplan cuatro sencillos criterios:

1. Personalizadas con base en los intereses **de usted**
2. Integradas con otras personas sin discapacidades de la comunidad
3. Actividades que habitualmente realiza el público en general en su localidad; accesibles por transporte público o con un traslado razonable desde su hogar
4. Capacidad para contribuir y desarrollar relaciones con miembros de la comunidad que no son personal remunerado.

¿Qué actividades NO están disponibles como parte de los servicios de inclusión comunitaria?

Los servicios de inclusión comunitaria no pueden usarse para apoyarlo en algunas actividades comunitarias. Esas actividades incluyen: actividades especializadas o segregadas disponibles solo para personas con discapacidades, actividades aislantes sin oportunidades para desarrollar relaciones con miembros de la comunidad que no sean personal remunerado, o actividades que no ocurran en su comunidad local.

¿Pueden brindarse servicios de inclusión comunitaria a más de una persona a la vez?

Aunque la inclusión comunitaria es un servicio individualizado, puede prestarse a 2 o 3 personas al mismo tiempo; **SI** la actividad es un interés compartido de todos los participantes y cumple con los lineamientos de entorno integrado, comunidad local y capacidad para contribuir y desarrollar relaciones con otras personas sin discapacidades de la comunidad que no sean personal remunerado.

¿Qué otros servicios hay disponibles para ayudarme a tener acceso a mi comunidad?

La participación comunitaria es un servicio similar al de inclusión comunitaria y está disponible para las personas en Servicios Individuales y Familiares (IFS, por sus siglas en inglés), exenciones Basic Plus y CORE, o personas en centros de enfermería especializada (PASRR) o en Avenidas para la Vida Comunitaria (RCL, por sus siglas en inglés). Es provisto por proveedores individuales o agencias contratadas directamente por la Administración de Discapacidades del Desarrollo.

También se pueden prestar servicios de relevo en la comunidad. Puede estar disponible para las personas en Servicios Individuales y Familiares (IFS) y exenciones Basic Plus y CORE. Es provisto por proveedores individuales o agencias contratadas directamente por la Administración de Discapacidades del Desarrollo.